



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de las tasas correspondientes al test de nivel de inglés para estudiantes participantes en programas de movilidad de la Universidad Miguel Hernández.

El test de nivel de inglés para estudiantes participantes en programas de movilidad de la Universidad Miguel Hernández se desarrollará en los siguientes términos:

“La Universidad Miguel Hernández de Elche facilitará la acreditación de las competencias lingüísticas a aquellos estudiantes que requieran de ella para poder participar en las diferentes convocatorias de movilidad académica ofertadas por la UMH.

La prueba de nivel se llevará a cabo a través de la plataforma en línea Oxford English Testing LMS y constará de tres partes, que se corresponden con tres de las destrezas contempladas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas:

Primera parte: uso del inglés y comprensión lectora: evalúa los conocimientos del candidato sobre gramática y vocabulario y las estrategias de comprensión de textos mediante preguntas de respuesta múltiple.

Segunda parte: comprensión auditiva: evalúa las habilidades del candidato a la hora de comprender textos orales mediante monólogos y diálogos, de los cuales, a continuación, se formularán preguntas de respuesta múltiple.

Tercera parte: expresión oral: se evalúa la capacidad del alumno para producir textos orales sin previa preparación. Un tribunal, compuesto por dos profesores, formulará varias preguntas al candidato y determinará cuál es su nivel en función de las respuestas.”

Para la realización de esta prueba, se propone una tasa única de 12 euros;

Y vista la propuesta que formula el Vicerrector de Relaciones Internacionales de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 29 de enero de 2014, ACUERDA:**

Aprobar la tasa única de 12 euros en concepto de derechos de examen, correspondiente al test de nivel de inglés para estudiantes participantes en programas de movilidad de la Universidad Miguel Hernández, así como su remisión al Consejo Social para la aprobación definitiva.